



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1215 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acuerdos para la reforma de la Constitución, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

8L/PO/P-1219 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre no incorporación en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 del 50% del sobre coste del sistema eléctrico canario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

8L/PO/P-1223 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre veto del director general de RTVC a la participación de periodistas independientes en la programación de la televisión, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

8L/PO/P-1226 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección a la factura de la luz de las familias canarias de la retirada del crédito para pagar el déficit tarifario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4


8L/PO/P-1180 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el pronunciamiento judicial que ordena la devolución de la parte retraída del sueldo a funcionarios interinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PO/P-1216 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre evaluación de la situación de la Educación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/P-1217 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección de la reforma eléctrica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PO/P-1218 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos fiscales en la reforma del REF para favorecer la internacionalización de las empresas y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PO/P-1220 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre devolución de retribuciones a empleados públicos no fijos reducidas en los primeros meses de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

- 8L/PO/P-1221** De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre garantía de los recursos para las mujeres víctimas de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 8L/PO/P-1222** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las recomendaciones y sugerencias del informe Pisa para Canarias de marzo de 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PO/P-1224** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre descenso de denuncias sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/P-1225** De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre no participación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. Vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/P-1227** Urgente, del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la campaña internacional de movilizaciones contra las prospecciones petrolíferas en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 10
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1215 *Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdos para la reforma de la Constitución, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 10.435, de 3/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdos para la reforma de la Constitución, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado y presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Como Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, al cumplirse el XXXV Aniversario de la Constitución, cree que es necesario promover acuerdos para su reforma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-1219 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre no incorporación en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 del 50% del sobrecoste del sistema eléctrico canario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 10.490, de 4/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre no incorporación en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 del 50% del sobrecoste del sistema eléctrico canario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la no incorporación en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 del 50% del sobrecoste del sistema eléctrico canario?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1223 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre veto del director general de RTVC a la participación de periodistas independientes en la programación de la televisión, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10.497, de 5/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre veto del director general de RTVC a la participación de periodistas independientes en la programación de la televisión, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Sr. Presidente la denuncia publicada el 1 de diciembre en el periódico Diario de Avisos, que revela que el director general de RTVC veta la participación de distintos periodistas independientes en la programación de la televisión pública canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-1226 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre afección a la factura de la luz de las familias canarias de la retirada del crédito para pagar el déficit tarifario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10.500, de 5/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre afección a la factura de la luz de las familias canarias de la retirada del crédito para pagar el déficit tarifario, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno que la retirada del crédito para pagar el déficit tarifario por parte del Gobierno de España afectará a la factura de la luz de las familias canarias?

Canarias, a 5 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-1180 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el pronunciamiento judicial que ordena la devolución de la parte retraída del sueldo a funcionarios interinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 9.648 y 10.270, de 12 y 28/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el pronunciamiento judicial que ordena la devolución de la parte retraída del sueldo a funcionarios interinos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa por el que se modifica el texto de la misma, en cumplimiento del acuerdo de la Mesa de 22 de noviembre de 2013, en conformidad con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Gobierno de Canarias con relación a los funcionarios interinos ante el reciente pronunciamiento judicial que ordena la devolución de la parte retraída del sueldo a aquéllos durante los meses de enero a abril de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/P-1216 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre evaluación de la situación de la Educación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 10.445, de 4/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre evaluación de la situación de la Educación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué motivos el Gobierno de Canarias impidió que los técnicos de la OCDE evaluaran la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma en el último informe Pisa?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-1217 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre afección de la reforma eléctrica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10.451, de 4/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre afección de la reforma eléctrica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va afectar la reforma eléctrica en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/P-1218 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos fiscales en la reforma del REF para favorecer la internacionalización de las empresas y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10.452, de 4/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos fiscales en la reforma del REF para favorecer la internacionalización de las empresas y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué incentivos fiscales prevé incorporar la reforma del REF para favorecer la internacionalización de las empresas y autónomos de Canarias?

Canarias, a 4 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PO/P-1220 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre devolución de retribuciones a empleados públicos no fijos reducidas en los primeros meses de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 10.491 y 10.524, de 4 y 5/12/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre devolución de retribuciones a empleados públicos no fijos reducidas en los primeros meses de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno ha rectificado y ha acordado la devolución del 20% de las retribuciones a 3.473 empleados públicos no fijos, reducidas en los primeros meses de este año?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1221 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre garantía de los recursos para las mujeres víctimas de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 10.493, de 4/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre garantía de los recursos para las mujeres víctimas de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se garantizarán los recursos para las mujeres víctimas de género por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 8 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-1222 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las recomendaciones y sugerencias del informe Pisa para Canarias de marzo de 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 10.496, de 5/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las recomendaciones y sugerencias del informe Pisa para Canarias de marzo de 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado la Consejería de Educación en base a las recomendaciones y sugerencias del informe Pisa para Canarias presentado en marzo de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-1224 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre descenso de denuncias sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 10.498, de 5/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre descenso de denuncias sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo interpreta su consejería los datos relativos al descenso de denuncias sobre la violencia de género en Canarias?

Canarias, a 5 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-1225 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre no participación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. Vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 10.499, de 5/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre no participación en el último informe Pisa, dirigida al Sr. Vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué Canarias no ha participado en el último informe Pisa?

Canarias, a 5 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/P-1227 Urgente, del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña internacional de movilizaciones contra las prospecciones petrolíferas en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10.561, de 9/12/13.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1 .- Urgente, del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña internacional de movilizaciones contra las prospecciones petrolíferas en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué contactos mantiene el Gobierno de Canarias con los promotores de la campaña internacional de movilizaciones contra las prospecciones petrolíferas en Lanzarote y Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.



Parlamento de Canarias
